

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN PARCIAL DE CONVOCATORIA DESIERTA DEL EXPEDIENTE LICITACIÓN 002/2016

Con el fin de llevar a cabo la declaración de convocatoria desierta en el procedimiento seguido para el **“ADECUACIÓN DE SEDES UNIVERSITARIAS EN AHUACHAPÁN, SUCHITOTO, USULUTÁN, METAPAN, SAN FRANCISCO GOTERA, CHALATENANGO, SANTA ROSA DE LIMA Y SENSUNTEPEQUE”**, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES

- Que la OEI inició expediente de licitación para el *“Adecuación de Sedes Universitarias en Ahuachapán, Suchitoto, Usulután, Metapan, San Francisco Gotera, Chalatenango, Santa Rosa de Lima y Sensuntepeque”*.
- Que el plazo para presentar ofertas comenzó el día 10 de junio y finalizó el 22 de julio del presente año.
- Que ha finalizado el plazo de presentación de ofertas y no se recibió ninguna oferta en relación a la remodelación de las sedes universitarias en San Francisco Gotera y Santa Rosa de Lima.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Declarar parcialmente desierta la convocatoria de referencia por no haber recibido oferta para la remodelación de las siguientes sedes:

- Instituto Nacional 14 de Julio de 1985, ubicado entre kilómetros 167 y 169 salida a San Miguel, San Francisco Gotera, Morazán.
- Instituto Nacional Profesor Francisco Ventura Zelaya, Carretera Ruta Militar Barrio La Esperanza, Salida a San Miguel, Santa Rosa de Lima, La Unión.

San Salvador, 08 de agosto de 2016



Roberto Cuéllar M.
Órgano de Contratación

